



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de marzo de 2011
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 19 de marzo de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, relativa a la situación en la Jamahiriya Árabe Libia, e informarle de que el Gobierno de Ucrania está firmemente convencido de que debe garantizarse la seguridad de la población civil durante las posibles operaciones militares que lleven a cabo las fuerzas multinacionales en Libia para hacer cumplir la mencionada resolución. Eso incluye la seguridad de los ciudadanos de Ucrania, muchos de los cuales participan en misiones humanitarias en Libia para suministrar asistencia médica a quienes la necesitan.

Asimismo, tengo el honor de solicitar su asistencia para proporcionar cuanto antes al Gobierno de Ucrania información clara sobre el procedimiento de evacuación de ciudadanos extranjeros de la Jamahiriya Árabe Libia, de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 1973 (2011).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yuriy Sergeev
Embajador
Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas

